

ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 10, 12 y 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Chihuahua, los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción¹, se reunieron en Décima Segunda Sesión Ordinaria a las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro², mediante videoconferencia, a través del enlace brindado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. Bienvenida a los miembros integrantes del Comité Coordinador.

La C. Carmen Lucila Álvarez González, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción³, da por iniciada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, solicita al Lic. Felipe Alejandro Salasplata Cázares, Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción⁴, verifique la existencia de las personas que se encuentren presentes.

2. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario Técnico informa, por instrucciones de la Presidencia que, en esta reunión se encuentran presentes las siguientes personas integrantes del Comité Coordinador:

Nombre	Cargo
C. Carmen Lucila Álvarez González	Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix	Auditor Superior del Estado de Chihuahua
Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte	Secretario de la Función Pública

¹ En adelante, "Comité Coordinador".

² Enlace de la Décima Segunda Sesión del Comité Coordinador 2024,
<https://www.facebook.com/100081327396025/videos/1089056559684159/?rdid=mEWW0ZoE80vUp9fm>

³ En adelante, "Presidenta del Comité de Participación Ciudadana".

⁴ En adelante "Secretario Técnico"

Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán	Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Mag. Alejandro Tavares Calderón	Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa

En ese sentido, el Secretario Técnico hizo constar que se encuentran cinco de las siete personas que integran este Comité Coordinador. Por lo tanto, existe el quórum legal para sesionar válidamente.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario y manifiesta que, una vez verificado el quórum, se declara formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Estatal, por lo que, los acuerdos que se tomen en esta sesión tendrán plena validez legal. Continuando con el siguiente punto, solicita al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para la presente sesión, y que posteriormente lo someta a consideración de quienes integran el Comité Coordinador.

3. Lectura y, en su caso, modificación o aprobación del Orden del Día.

El Secretario Técnico procede entonces a dar lectura al contenido del orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida a las personas integrantes del Comité Coordinador.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum.
3. Lectura y, en su caso, modificación o aprobación del proyecto del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.
5. Discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

No existiendo más comentarios respecto al contenido del orden del día, el Secretario Técnico somete a consideración de quienes integran el Comité Coordinador el orden del día antes leído, por lo que solicita expresen su voto en señal de aprobación.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2024.1

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Orden del Día para la celebración de la Décima Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité Coordinador.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico manifiesta, Presidenta, le informo que el orden del día de la sesión ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

En relación con el siguiente punto, la Presidenta del Comité de Participación Ciudadana solicita que se dispense la lectura del acta, dado que la misma fue previamente circulada entre los miembros del Comité Coordinador. Una vez aprobada la dispensa, la Presidenta instruye al Secretario Técnico para que proceda con la votación del acta mencionada.

En consecuencia, el Secretario Técnico, conforme a las instrucciones recibidas, somete a consideración de los miembros del Comité Coordinador el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria, celebrada el veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro, solicitando que expresen su voto, ya sea de forma verbal o levantando la mano.

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2024.2

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veinticuatro.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico informa a la Presidenta, que el acta ha sido aprobada por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

5. Discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Respecto al siguiente punto en cuanto a la discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana cede la palabra al Secretario Técnico para que proceda con la presentación.

El Secretario Técnico manifiesta que la presentación que se comparte se refiere al Programa de Trabajo Anual 2025 y, comenta brevemente que, desde la sesión pasada se había compartido dicho proyecto y refiere que dicha versión viene con algunos ajustes de forma y de diseño para su mejor presentación, manifiesta que es del conocimiento de todos, desde que fue circulada la convocatoria. Entonces, el Secretario Técnico señala

cómo está conformado el Programa de Trabajo Anual 2025, y cuáles son algunas de las principales actividades que están previstas para el siguiente año.

El Secretario Técnico continúa manifestando, que está conformado por una presentación con un objetivo general, una descripción de los integrantes del Comité Coordinador, los ejes temáticos, que es donde está la parte sustantiva de las actividades a realizar por parte del Comité Coordinador. Estos ejes temáticos, se conforman por tres, que es el fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, la vinculación social e institucional y el seguimiento y rendición de cuentas.

El Secretario Técnico señala que, en este programa se observa un cronograma de actividades donde está dividido de manera trimestral en el que se marca, o se señalan en cuáles meses van a ser realizadas, o se está pensando en realizar estas actividades y, al final de este Programa de Trabajo están algunas fichas técnicas de actividades específicas, es decir, no de todas las actividades, pero sí de las que pueden ser visualizadas como nuevas para el Comité Coordinador, el Secretario Técnico procede a explicar que, en dicho documento no se va a encontrar una ficha de, por ejemplo, una de las actividades que es aprobar el informe anual del Comité Coordinador del año 2024, pero sí van a encontrar una ficha técnica, de lo que está planteado como un encuentro estatal de órganos internos de control, por decir alguna de esas actividades.

El Secretario Técnico continúa manifestando, en estos tres ejes, por ejemplo en el primer eje, específicamente en el tema de fortalecimiento del Sistema Estatal Anticorrupción, destacaríamos el tema de la aprobación por parte de este Comité Coordinador el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, que es una de las prioridades del Sistema Estatal Anticorrupción, uno de los pendientes importantes y que se ha venido avanzando desde la Secretaría Técnica con la Secretaría de la Función Pública para someter este proyecto ya después a todos los integrantes del primer grupo técnico y, posteriormente a ustedes. Se está planteando también la aprobación de los Lineamientos de sesiones del Comité Coordinador para el mejor desarrollo de los trabajos de este Comité Coordinador. El Secretario Técnico comenta que, se está planteando, en este primer eje el Encuentro Estatal de órganos internos de control y se está planteando, desde luego, también en este eje seguir el fortalecimiento de la Plataforma Digital Estatal para su interconexión con la Plataforma Digital Nacional.

El Secretario Técnico continúa manifestando, el segundo eje que se refiere a vinculación social e institucional se destacaría el tema de la promoción por parte de este Comité Coordinador, pero que sería una actividad a cargo de la Secretaría Ejecutiva para no meter tanto una dinámica de aprobación de quienes integran este Comité Coordinador, sino de fortalecer este tema de vinculación. El Cuadernillo Anticorrupción, está pensado como un

material de lenguaje muy amigable para que cualquier ciudadano y este pueda comprender funcionalmente la estructura del Sistema Estatal Anticorrupción en su conjunto, y que pueda tener conocimiento de los canales de denuncia existentes y cómo pueden ser denunciados algunos actos y hechos de corrupción

El Secretario Técnico menciona que, se está pensando en un repositorio académico en este eje de vinculación social e institucional, esto como una herramienta para recopilar y recabar algunos estudios, artículos, tesis, tesinas académicas de instituciones de educación superior, con las que se tenga incluso algunos convenios celebrados, para poder promover este tema dentro del sector académico. Se prevé también en este eje la herramienta de autodiagnóstico empresarial, que será diseñada siguiendo normas internacionales en materia de integridad, para que pueda ser sometida de manera voluntaria para aquellas empresas que así lo deseen puedan ser autoevaluadas en este tema de ética e integridad, y seguir con el impulso a los instrumentos y herramientas de anticorrupción, particularmente se plantea la socialización con los 67 municipios del Estado, tanto de la Política Estatal Anticorrupción, como de los demás instrumentos que en su momento vayan surgiendo, incluso, el fortalecimiento de la estrategia integridad que se tiene entre los diferentes entes, y el programa de implementación.

El Secretario Técnico manifiesta, en el tercer eje, está planteándose, el seguimiento natural que se tiene que dar a las recomendaciones no vinculantes de este Comité Coordinador, tratando de fortalecer, el tema de buscar más atención posible por parte de los entes públicos a los que son dirigidas estas recomendaciones no vinculantes. El Secretario Técnico explica que se está pensando que al final del año trabajar en los Lineamientos para el seguimiento y evaluación de las Políticas Anticorrupción, que sería posterior y como parte también del tema del Programa de Implementación de la Política, y que es parte también de las atribuciones de este Comité Coordinador.

El Secretario Técnico continúa manifestando, y por último, destacar en este eje, un boletín bimestral que está pensándose para que se emita cada dos meses, en donde se puede incluir, desde luego a cargo el diseño, la elaboración y la coordinación de estos trabajos a través de la SESEA, en donde se puede incluir información cada dos meses de los trabajos del Sistema Estatal Anticorrupción, incluso algunos apartados así como "conociendo a", y aquí les pediremos apoyo para que cada quien, como parte de este Comité Coordinador, pudiera incluso generar algún artículo, una entrevista, una presentación o alguno de los trabajos que cada quien realiza como parte de este Sistema.

El Secretario Técnico menciona, entonces básicamente en términos generales, Presidenta, este sería el del Programa de Trabajo Anual, concluiría en que no se recibieron comentarios, u observaciones adicionales por algún integrante de este Comité

Coordinador con respecto a la conformación de este Programa, en que también este Programa se encuentra alineado con precisamente la Política Estatal Anticorrupción, con lo que se está pensando en las estrategias del Programa de Implementación para ir cumpliendo, e incluso con algunos indicadores a nivel nacional, como ustedes saben hay 10 ya indicadores nacionales, en donde también estas actividades propuestas para el 2025 serían también para fortalecer estos indicadores.

El Secretario Técnico continúa manifestando, un tema nada más mencionarles que son actividades que son enunciativas y no limitativas, es decir, cada quien también en el marco de sus atribuciones podrá proponer algún tema que pudiera desarrollarse dentro del Comité Coordinador, sin que estos temas que están aquí sean de manera limitativa, y de esta forma concluir también con el tema de que consideramos que es un Programa de Trabajo razonable, y que puede cumplirse durante el 2025 por este Comité Coordinador. Entonces, queda a sus órdenes por si hay alguna duda en específico de alguno de los componentes de este Programa, y es cuanto, Presidenta.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana expresa su agradecimiento al Secretario Técnico y pregunta si alguien desea realizar algún comentario sobre este asunto.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, pregunta si el documento mencionado corresponde a la última versión incluida en la convocatoria.

El Secretario Técnico responde afirmativamente, mencionando que se trata de la última versión, la cual fue enviada con la convocatoria este lunes.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente, manifiesta su conformidad: "Perfecto, muchas gracias."

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Consejero y cede la palabra al Auditor.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, expresa su agradecimiento y aprovecha la ocasión para felicitar a la Presidencia, al Secretario Técnico y a la Comisión Ejecutiva por la elaboración del Programa Anual de Trabajo. Manifiesta que, este programa es, por decirlo de manera coloquial, el más aterrizado y concreto que ha observado en los últimos años en los que ha participado en el Comité Coordinador. Destaca que las acciones propuestas son claras, medibles y, lo más importante, viables para alcanzar objetivos específicos. Un aspecto que le llamó

particularmente la atención de manera positiva fue el Encuentro Estatal de Órganos Internos de Control. Explica que la intención de realizar este encuentro, según le fue detallado, es que los titulares de estos órganos comprendan la trascendencia de su labor, especialmente en un contexto donde, a nivel nacional y con las recientes modificaciones en materia de transparencia, parece que los órganos internos de control serán los encargados de gestionar estos temas a nivel federal.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, continúa señalando que, si se replicara este ejercicio a nivel estatal, y considerando los análisis realizados sobre las estructuras y el funcionamiento de los órganos internos de control en los municipios, se correría un gran riesgo de que el sistema de transparencia no pudiera operar adecuadamente en esas condiciones. Explica que la función principal de estos órganos, que es la atención de denuncias, quejas, el cumplimiento de las recomendaciones del Comité Coordinador y la gestión de los procedimientos de responsabilidades enviados por las entidades de fiscalización, particularmente por la Auditoría Superior del Estado, no está siendo cumplida de manera efectiva. Lamentablemente, no solo no se están resolviendo estos casos, sino que en muchos casos ni siquiera se están atendiendo o iniciando las investigaciones correspondientes.

El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua, manifiesta que, en este contexto, es importante alertar a las personas correspondientes sobre los riesgos que implicaría asumir que los órganos internos de control, especialmente los de los municipios, tienen la capacidad para gestionar adecuadamente los procesos de transparencia y acceso a la información. Considera que este encuentro es sumamente pertinente por varias razones. En primer lugar, permitirá identificar cómo y dónde están constituidos estos órganos, así como conocer el alcance de la información relacionada con las responsabilidades que asumen como titulares de estos organismos, los cuales equivalen a las Contralorías Municipales. El Lic. Héctor Alberto Acosta Félix, Auditor Superior del Estado de Chihuahua reitera su felicitación por el proyecto presentado, adelantando su voto a favor y destacando que se trata de un programa concreto, sin información abstracta. Subraya que el documento presentado está muy bien elaborado y felicita nuevamente por el trabajo realizado.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública comenta que, si se le permite, quisiera aprovechar la oportunidad para referirse a lo señalado por el Auditor. Explica que estuvo en la Ciudad de México en reuniones con diputados el mes pasado, antes de la aprobación de la reforma constitucional en este marco, y se les hizo esos planteamientos. Señala que no es lo mismo como lo quieren hacer a nivel federal, donde ven a los estados o a los organismos, a los institutos de transparencia de los estados, como si fuésemos delegaciones del INAI, se les estuvo aclarando el tema de los municipios, inclusive la

administración pública a los otros poderes, los mismos organismos autónomos que tienen órganos internos de control, no es un tema de especialización, o sea, no están especializados en la materia como sucede actualmente, y se planteó todo eso que dice el Auditor, y lo que sí manifiestan es, precisamente, que en la legislación secundaria es donde esperan abordar dudas o cuestiones que dejaron con mucha incertidumbre.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, informa que, hasta el día de hoy, no se ha publicado la reforma constitucional en el Diario Oficial de la Federación. Explica que, una vez publicada, el Congreso de la Unión tendrá 90 días para adecuar la legislación secundaria, y posteriormente los estados tendrán también 90 días para realizar sus ajustes, una vez que la legislación federal esté aprobada. Además, menciona la incertidumbre sobre el alcance de la reforma y la falta de atención a las particularidades planteadas durante las reuniones con los diputados. A pesar de las explicaciones, la reforma fue aprobada sin considerar ciertos aspectos clave, lo que podría complicar el trabajo futuro.

El Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán, Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que, a pesar de que la reforma constitucional fue declarada válida hace tres días, aún no se ha publicado. Destaca que es fundamental empezar a trabajar con los órganos internos de control y capacitar en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Sin embargo, aún no se ha recibido un borrador de la legislación secundaria, lo que genera incertidumbre. Menciona también que, recientemente, el coordinador de los diputados de Morena declaró que el INAI se extinguiría en 180 días, lo que refleja la falta de claridad sobre la reforma. A pesar de los esfuerzos por obtener información, aún no se tiene una definición clara. Se espera obtener más detalles en una sesión extraordinaria del Sistema Nacional de Transparencia programada para el lunes. La reforma establece plazos de 90 días para la legislación secundaria a nivel federal y otros 90 días para los estados.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana expresa su agradecimiento al Consejero Presidente y pregunta si alguien más desea hacer algún comentario, cediendo la palabra al Magistrado Tavares.

El Magistrado Alejandro Tavares Calderón, Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, señala que, tomando como base las palabras del Auditor, también quiere felicitar el trabajo realizado en la presentación del Programa Anual de Trabajo.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Magistrado y comenta que, efectivamente, existe una gran incertidumbre sobre lo que sucederá, especialmente en lo que respecta a la operatividad en la base. Resalta la importancia de los órganos

internos de control, no solamente desarrollar habilidades en cuanto a investigación de faltas administrativas, de interponer denuncias en su caso ante la Fiscalía Anticorrupción o ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, sino también la capacitación y la preparación, las habilidades para desarrollar también auditorías internas, inclusive, que muchos municipios ya están requiriendo.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana continúa manifestando que, aunque aún falta ver cómo se desarrollarán las leyes reglamentarias, los órganos internos de control siguen siendo fundamentales para el Sistema y es necesario fortalecerlos. Señala que Chihuahua no es el único estado que enfrenta esta situación de desarrollo limitado. Menciona que recientemente se realizó un estudio en Sinaloa sobre los órganos internos de control, específicamente enfocado en la atención de faltas administrativas, pero que aún hay mucho por hacer en ese ámbito. Destaca que este es un problema a nivel nacional y considera muy importante que el Comité Coordinador Estatal esté trabajando activamente para fortalecer estos órganos, ya que son esenciales para el funcionamiento completo del Sistema, especialmente para su implementación en el ámbito municipal. Concluye preguntando si hay algún otro comentario al respecto o si están de acuerdo en pasar a la votación.

El Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte, Secretario de la Función Pública, manifiesta su adhesión a la felicitación por el Programa Anual y comenta que, al final del día, la Secretaría de la Función Pública debe ser considerada en estos procesos, ya que forma parte de la rectoría de toda la estructura gubernamental. Destaca que la Secretaría no solo se encarga de atender quejas y denuncias, sino que también realiza fiscalización, supervisa contrataciones, realiza auditorías forenses de obras y cuenta con un gran número de personal capacitado para participar en estos foros y capacitar a los órganos internos de control. Expone su disposición para ofrecer capacitaciones a dichos órganos y profesionalizarlos. Agrega que, actualmente, en su escritorio hay alrededor de mil quinientos reconocimientos a personal que participa en estas capacitaciones de los municipios. Concluye ofreciendo su voto a favor por adelantado.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana expresa su agradecimiento al Licenciado y confirma que, efectivamente, una de las principales metas de este encuentro es identificar las áreas que los órganos internos de control consideran necesarias para fortalecer en términos de capacitación. Resalta que también algunos municipios están planteando organizar encuentros similares y que el objetivo es unir esfuerzos para evitar el trabajo aislado, y en cambio, coordinar acciones entre todas las dependencias y áreas involucradas. Agradece profundamente la oferta y asegura que será tomada en cuenta, dado que es esencial. Finalmente, solicita al Secretario Técnico que proceda con la votación del programa, en caso de no haber más comentarios.

En ese tenor el Secretario Técnico somete a consideración de quienes integran el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, su Programa de Trabajo en el año 2025, favor de expresar su voto

ACUERDO ACT-CC-SESEA/13/12/2024.3

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el Programa de Trabajo Anual 2025 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Se registraron cinco votos a favor, siendo los mismos computados de la siguiente manera:

Cargo	Sentido de su voto
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	A favor
Auditor Superior del Estado de Chihuahua	A favor
Secretario de la Función Pública	A favor
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	A favor
Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa	A favor

El Secretario Técnico manifiesta, le informo entonces, Presidenta, que el Programa de Trabajo Anual 2025 de este Comité Coordinador ha sido aprobado por unanimidad de quienes se encuentran presentes.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, muchísimas gracias y también muchas gracias al trabajo del equipo de la Secretaría Técnica y nuestros compañeros también del CPC.

6. Asuntos Generales.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana indica que, respecto al sexto punto del orden del día de asuntos generales, cede la palabra por si hay algún tema adicional por tratar.

El Secretario Técnico manifiesta que, si no hay más temas por parte de los integrantes del Comité Coordinador, le gustaría abordar brevemente un asunto.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana asiente.

El Secretario Técnico comenta que se trata de la integración del Informe Anual de este Comité Coordinador, el cual, como establece la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado, debe presentarse a más tardar en el mes de febrero del próximo año. En este sentido, solicita el apoyo y la colaboración de los miembros, ya que, en virtud de su atribución, desde la Secretaría Técnica se deben solicitar ciertos datos a los entes que integran el Comité Coordinador para poder elaborar el informe.

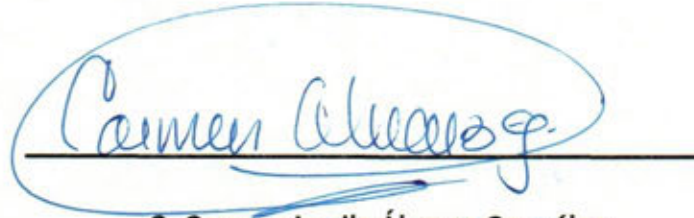
El Secretario Técnico continúa explicando que, en los próximos días, enviarán oficios solicitando esta información. En particular, se solicitará a la Auditoría, la Secretaría de la Función Pública y al TEJA detalles sobre los expedientes de responsabilidad administrativa que estén en proceso, así como cualquier otra información relevante para la integración del informe en el marco del Sistema Anticorrupción.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana agradece al Secretario Técnico y pregunta si hay algún comentario adicional o si alguien más desea tratar algún tema. Al no haber más intervenciones, indica que, al no existir más comentarios, se continuará con el último punto del orden del día.

7. Clausura de la sesión.

La Presidenta del Comité de Participación Ciudadana manifiesta, habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar siendo las diez horas con doce minutos, del día trece de diciembre del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción. Agradeciéndoles de antemano a todos ustedes, a los que están aquí presentes y a los que no pudieron estar aquí presentes el día de hoy, toda su colaboración, su trabajo, su presencia, y desearles también unas muy felices fiestas navideñas.

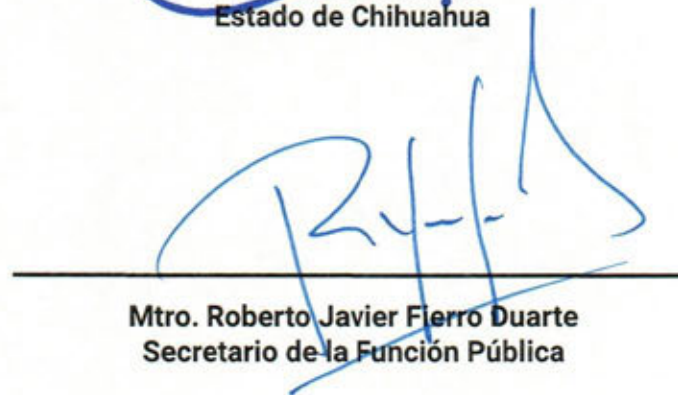
Se levanta acta que consta de catorce fojas, firmada por los integrantes del Comité Coordinador y el Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.



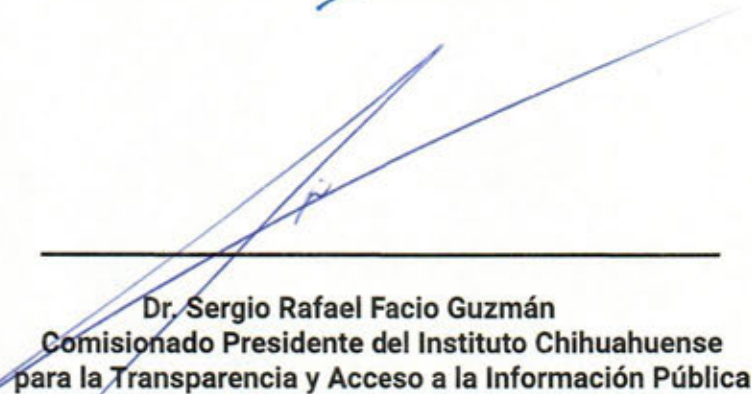
C. Carmen Lucila Álvarez González
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Estatal Anticorrupción



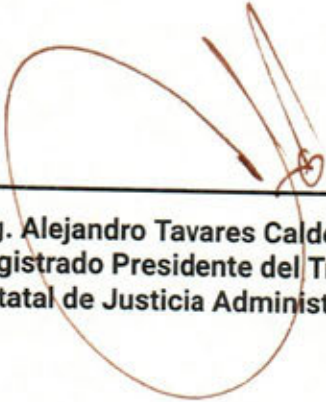
Lic. Héctor Alberto Acosta Félix
Auditor Superior del
Estado de Chihuahua




Mtro. Roberto Javier Fierro Duarte
Secretario de la Función Pública



Dr. Sergio Rafael Facio Guzmán
Comisionado Presidente del Instituto Chihuahuense
para la Transparencia y Acceso a la Información Pública



Mag. Alejandro Tavares Calderón
Magistrado Presidente del Tribunal
Estatad de Justicia Administrativa



Lic. Alejandro Salasplata Cázares
Titular de la Secretaría Ejecutiva y Secretario Técnico
del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024.